servinariño e.u.
Nutrición Integral Avanzada
NIT: 900221500-4

SENA - REGIONAL NARIÑO
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 52-1-2025-002951
10/10/2025 11:48:39 a. m.
Destinatario: 529536

San Juan de Pasto, 06 de octubre del 2025.

SVN-CE-221-2025

Doctor
MARCO POLO TORRES PALMA
Subdirector (E)-Centro Internacional de Producción Limpia Lope
SENA Regional Nariño
Calle 22 No. 11 E 05 Vía a Oriente
San Juan de Pasto

Asunto: Cuenta de Cobro y/o factura No FES 818, del 06 de octubre de 2025.

Cordial saludo:

De manera atenta me permito remitir factura No FES 818 según contrato número CO1.PCCNTR.8204285, de SEPTIEMBRE del año 2025, por concepto de suministro de alimentación para aprendices del Centro Internacional de Producción Limpia Lope SENA Regional Nariño.

Agradeciendo su colaboración.

Diana Ascencio Ortega
GERENTE
Servinariño e.u
Correo electrónico de la oficina: gerencia.servinarino@gmail.com
Teléfono de oficina: 3104061137
RUTA: elaboro/Johnny/cartas/SVN-CE-200-2023.

icontec ISO 9001
Certificado No TR-CO18.01255
IQNet
icontec ISO 14001
Certificado No TR-CO18.01256

SERVINARIÑO E.U.
NIT : 900,221,500 - 4
CR 44 18 57 BRR PANDIACO
PASTO-NARIÑO - COLOMBIA
6027378216 3104061137
contabilidad.servinarino@gmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 1089 Tarifa 0,00

Cliente	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
NIT	899,999,034 - 1 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	5461500
Dirección	CALLE 57 8-69	**Vendedor**	VENDEDOR PRINCIPAL
Ciudad	BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA	**Centro Costo**	6
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		
Order Reference Prefijo		**Numero**	

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FES 818

Fecha y Hora de Factura

Generación	2025-10-06	17:23:04
Expedición	2025-10-06	17:24:28
Vencimiento	2025-10-06	

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0900005000001	DESAYUNOS		904	9,500.00	8,588,000.00
0900005000001	ALMUERZOS		958	15,000.00	14,370,000.00
0900005000001	CENAS		909	13,000.00	11,817,000.00

Total Bruto	34,775,000.00
Total a Pagar	**$ 34.775.000,00**

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Clientes Transferencia Débito Bancaria 34.775.000,00 Cuota 1 Vence el 2025-10-06

VALOR EN LETRAS

Treinta Y Cuatro Millones Setecientos Setenta Y Cinco Mil Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

#$36-02-00-052-953610;CO1.PCCNTR.8204285;cjimenezm@sena.edu.co#$

Firma Elaborado por : KAREN

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764085698321 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 1 Años, **prefijo** FES **desde el número** 702 **al** 1000

CUFE :753f92360644cf88ff869f782803ebe9e2b5b4bc251a032a481428c9a756c500fba93c533c97f435b4c6a5e6f8dcf445

ORIGINAL

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit:

EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.8204285-2025 CON SERVINARIÑO E.U.

CERTIFICA:

Que en el desarrollo de las funciones de supervisión me permito certificar que el contratista **SERVINARIÑO E.U** con Nit. 900.221.500 ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato: Contratar el suministro de alimentación para los aprendices beneficiarios del Centro de Convivencia - Internado del Centro Internacional de Producción Limpia Lope SENA Regional Nariño. Factura **FE-818 2025-10-06 por el valor de $ 34.775.000 compromiso presupuestal No 187125 del 2025-08-15 correspondiente al periodo a pagar, del 1 al 30 de septiembre de 2025** correspondiente al cumplimiento del objeto contractual.

Adicional a lo anterior, certifico que se ha cumplido con las funciones de verificación, vigilancia y control frente al concepto del pago solicitado, y que es procedente la ordenación de pago respectiva, Igualmente certifico que se ha dado cumplimiento a las obligaciones señaladas en el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA y el Estatuto Anticorrupción, y entre las cuales se encuentra la verificación de que el contratista se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales.

Se firma en San Juan de Pasto, a los diez (10) días del mes de octubre de 2025.

Claudia Mercedes Jiménez Garcés

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900221500	4	SERVINARIÑO EU	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SERVINARIÑO	CRA 44 N° 18- 57 PANDIACO	PASTO-NARIÑO	7378216	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1821355595	9492840129	E	2025/10/02	2025/10/02	BANCO DAVIVIENDA		$15,257,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	52006841	ASCENCIO DIANA	25-14	30	$11,830,000	$2,011,200	EPS005	30	$11,830,000	$1,478,800	CCF35	30	$11,830,000	$473,200	14-4	30	$11,830,000	$288,200	30	$11,830,000	$591,500
2	CC	59831398	BOLAÑOS ADRIANA	230301	6	$284,700	$45,600	EPS005	6	$284,700	$11,400	CCF35	6	$284,700	$11,400	14-4	6	$284,700	$0	6	$0	$0
3	CC	59831398	BOLAÑOS ADRIANA	230301	2	$94,900	$11,400	EPS005	2	$94,900	$0	CCF35	2	$94,900	$0	14-4	2	$94,900	$0	2	$0	$0
4	CC	59831398	BOLAÑOS ADRIANA	230301	22	$1,043,900	$167,100	EPS005	22	$1,043,900	$41,800	CCF35	22	$1,043,900	$41,800	14-4	22	$1,043,900	$0	22	$0	$0
5	CC	37087426	BOTINA MARY	230301	30	$1,462,268	$234,000	ESSC18	30	$1,462,268	$58,500	CCF35	30	$1,462,268	$58,500	14-4	30	$1,462,268	$35,700	30	$0	$0
6	CC	87067848	CHAÑA WILSON	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF35	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0
7	CC	36753722	CISNEROS HEIDY	230301	1	$47,450	$7,600	EPS037	1	$47,450	$1,900	CCF35	1	$47,450	$1,900	14-4	1	$47,450	$0	1	$0	$0
8	CC	36753722	CISNEROS HEIDY	230301	29	$1,960,568	$313,700	EPS037	29	$1,960,568	$78,500	CCF35	29	$1,960,568	$78,500	14-4	29	$1,960,568	$47,800	29	$0	$0
9	CC	1085251443	DE LA CRUZ JOHANNA	230301	30	$1,539,803	$246,400	ESSC18	30	$1,539,803	$61,600	CCF35	30	$1,539,803	$61,600	14-4	30	$1,539,803	$37,600	30	$0	$0
10	CC	52455414	DELGADO SANDRA	231001	30	$1,898,043	$303,700	EPS005	30	$1,898,043	$76,000	CCF35	30	$1,898,043	$76,000	14-4	30	$1,898,043	$46,300	30	$0	$0
11	CC	37082896	FLOREZ LEIDY	25-14	30	$1,648,514	$263,800	EPS005	30	$1,648,514	$66,000	CCF35	30	$1,648,514	$66,000	14-4	30	$1,648,514	$40,200	30	$0	$0
12	CC	59312548	JURADO YURY	230301	30	$1,462,268	$234,000	ESSC18	30	$1,462,268	$58,500	CCF35	30	$1,462,268	$58,500	14-4	30	$1,462,268	$35,700	30	$0	$0
13	CC	36750958	MUÑOZ JOHANA	25-14	30	$4,054,468	$648,800	EPS005	30	$4,054,468	$162,200	CCF35	30	$4,054,468	$162,200	14-4	30	$4,054,468	$98,800	30	$0	$0
14	CC	12752654	OJEDA ANDRES	230201	30	$4,000,000	$640,000	EPS005	30	$4,000,000	$160,000	CCF35	30	$4,000,000	$160,000	14-4	30	$4,000,000	$97,500	30	$0	$0
15	CC	27250807	REVELO LILIA	230201	30	$6,000,000	$1,020,000	EPS005	30	$6,000,000	$240,000	CCF35	30	$6,000,000	$240,000	14-4	30	$6,000,000	$146,200	30	$0	$0
16	CC	1085338898	ROSAS MARIA	25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF35	30	$3,000,000	$120,000	14-4	30	$3,000,000	$73,100	30	$0	$0
17	CC	1085347574	ROSAS NICOLAS	25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF35	30	$3,000,000	$120,000	14-4	30	$3,000,000	$73,100	30	$0	$0
18	CC	1085315705	RUBIANO KAROL	25-14	30	$3,000,000	$480,000	ESSC18	30	$3,000,000	$120,000	CCF35	30	$3,000,000	$120,000	14-4	30	$3,000,000	$73,100	30	$0	$0
19	CC	12988056	SANTACRUZ JOSE	230201	17	$1,067,625	$170,900		0	$0	$0	CCF35	17	$1,067,625	$42,800	14-4	30	$1,423,500	$34,700	17	$0	$0
20	CC	98392185	SANTACRUZ VICTOR	25-14	17	$1,067,625	$170,900		0	$0	$0	CCF35	17	$1,067,625	$42,800	14-4	30	$1,423,500	$34,700	17	$0	$0
21	CC	1085251460	TAQUEZ CAMILA	230301	30	$1,539,803	$246,400	ESSC18	30	$1,539,803	$61,600	CCF35	30	$1,539,803	$61,600	14-4	30	$1,539,803	$37,600	30	$0	$0
Total	**Afiliados(18)**					**$51,425,435**	**$8,403,300**			**$49,290,185**	**$2,973,800**			**$51,425,435**	**$2,053,800**			**$52,137,185**	**$1,235,000**		**$11,830,000**	**$591,500**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				18	$8,403,300	$0	$8,403,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$303,700	$0	$303,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$4,534,700	$0	$4,534,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,506,200	$0	$1,506,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$2,058,700	$0	$2,058,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$1,235,000	$0	$1,235,000
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	18	$1,235,000	$0	$1,235,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$2,053,800	$0	$2,053,800
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	18	$2,053,800	$0	$2,053,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				16	$2,973,800	$0	$2,973,800
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	5	$360,200	$0	$360,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$80,400	$0	$80,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	10	$2,533,200	$0	$2,533,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$354,900	$0	$354,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$354,900	$0	$354,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$236,600	$0	$236,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$236,600	$0	$236,600
TOTAL				**18**	**$15,257,400**	**$0**	**$15,257,400**

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que la empresa SERVINARINO E U identificada con documento NIT número 900,221,500 y número de afiliación 206011, tiene cobertura desde 01 de febrero de 2015 con la ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE AXA COLPATRIA para el cubrimiento de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad laboral.

Con la siguiente información:

Tasas de Riesgo:

CLASE DE RIESGO	COTIZACION
RIESGO III	2.436 %
RIESGO IV	4.350 %

La presente certificación se expide con destino a Talentohumano.Servinarino@Gmail.Com

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el miércoles 30 de septiembre de 2025 a las 04:33:55 p. m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

servinariño E.U.

Nutrición Integral Avanzada

DOCUMENTOS

1. HOJA DE REGISTRO DE CONTROL DE DOCUMENTOS RGH-15
2. HOJA DE VIDA SERVINARIÑO RGH-02, HOJA DE VIDA DEL COLABORADOR.
3. FORMACION ACADEMICA Y OTROS SOPORTES DE CAPACITACION.
4. FOTOCOPIA DE CEDULA Y/O TARJETA PROFESIONAL
5. ANTESCEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y LEGALES

	REGISTRO CONTROL DE DOCUMENTOS HOJA DE VIDA		Pág. 1 de 1
	CÓDIGO: RGH-15	VERSIÓN: 4	VIGENCIA: 24 de abril de 2019

NOMBRES Y APELIDOS	CISNEROS ORDOÑEZ HEIDY LIZZETTE
CÉDULA DE CIUDADANÍA	36753722
CARGO	COORDINADORA DE SGI E INNOVACION
ÁREA ASIGNADA	PLANTA

DATOS PERSONALES			
DIRECCIÓN	CRA 33A N. 1A - 10 BLOQUE B2 APTO 505		
TELEFONO RESIDENCIA			
TELEFONO CELULAR	3154331527		
CORREO ELECTRONICO	heidy.cisneros28@gmail.com		
FECHA DE NACIMIENTO (DD-MM-AA)	DD 28	MM 06	AA 1979
CONTACTO DE EMERGENCIA			

CONTROL DE DOCUMENTOS

PROFESIONAL ☐ ADMINISTRATIVO ☐ SUPERVISOR ☐ OPERATIVO PRACTICANTE ☐

FECHA INGRESO :D_____ M_____ A_____

DOCUMENTOS	CUMPLE	FECHA ENTREGA DE DOCUMENTACION INICIAL D M A	FECHA ACTUALIZACION D M A	FECHA ACTUALIZACION D M A	FECHA SALIDA D M A
PORTADA PRESENTACION PERSONAL DEL TRABAJADOR	✓				
HOJA REGISTRO CONTROL DOCUMENTOS (RGH-15)	✓				
HOJA DE VIDA ------ P. MISION ○ P. SERVINARIÑO ◉	✓				
SOPORTES HOJA DE VIDA (experiencia laboral)	✓				
* TITULO DE BACHILLER -------- A ○ N/A ○	✓				
* TITULO DE PROFESIONAL- TECNICO O TECNOLOGO ----- A ○ N/A ○	✓				
* TITULO DE ESPECIALIZACION O POSTAGRADOS --------- A ○ N/A ○					
* OTROS SOPORTES DE CAPACITACIONES (cursos etc)					
CÉDULA DE CIUDADANÍA	✓				
ANTECEDENTES FISCALES	✓	07-01-23			
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	✓	07-01-23			
ANTECEDENTES PENALES	✓				
EXAMEN DE LABORATORIO PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS A ○ N/A ○					
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON APTITUD PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS					
CARNET DE BUENAS PRACTICAS MANUFACTURA P. MISION ○ P. SERVINARIÑO ○					
CARNET DE VACUNACIÓN (TETANO, HEPATITIS ETC)					
PRUEBA PSICOTECNICA ------ P. MISION ○ P. SERVINARIÑO ○					
ENTREVISTA Y SELECCIÓN DE PERSONAL (RGH_01) (DIA ENTREVISTA)	✓	05-01-23			
EVALUACION INICIAL DE PERSONAL (RGH_04)					
EVALUACION DE COMPETENCIAS (RGH_09)	✓	3-01-2023			
EVALUACIONES VARIAS DURANTE SU CONTRATACION					
CONTRATO LABORAL ----- P. MISION ○ P. SERVINARIÑO ◉	✓	05-01-23			
AFILIACIÓN SALUD					
AFILIACIÓN PENSIÓN	✓	07-01-23			
AFILIACIÓN ARL	✓	05-01-23			
CAJA DE COMPENSACIÓN					
REGISTRO ENTREGA DE DOTACION SEGÚN LAS FECHAS (RGH_03)					
REGISTRO DE ENTREGA DE FUNCIONES Y DEL REGLAMENTO DE TRABAJO (DGH_06)	✓	05-01-23			
REGISTRO ACTA DE COMPROMISO Y CONFIDENCIALIDAD (RGH_17)	✓	01-01-2023			
REGISTRO DE ENTREGA DE EQUIPOS Y ESPACIOS BAJO SU RESPONSABILIDAD (RGH_19)					
REGISTRO EVALUACIONES DE DESEMPEÑO--INICIAL A LOS 3 MESES-- FECHA / (RGH_08)	✓	05-01-23			
MEMORANDOS Y LLAMADOS DE ATENCION					
INCAPACIDADES					
HOJA DE RETIRO DEL PERSONAL					
* CARTA DE RENUNCIA					
* EXAMEN LABORAL DE RETIRO SERVINARIÑO					
* PAZ Y SALVO ----- P. MISION ○ P. SERVINARIÑO ○					
* PAZ Y SALVO DOTACION Y EQUIPOS ENTREGADOS P. MISION ○ P. SERVINARIÑO ○					
* COPIA DE LIQUIDACION DE PAGO Y FIRMA FINAL DE ACEPTACION					

OBSERVACIONES

HOJA DE VIDA – CURRICULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES

Apellido (s) del Aspirante		Nombre (s) del Aspirante	
Cisneros Ordoñez		Ordoñez Heidy Lizette	
Lugar y Fecha de Nacimiento			
28 de Junio de 1979 Pasto (Nariño			
Dirección Domicilio	Barrio	Ciudad	
Cra 33 N°11 10 Apt 505	Villa Vergel	Pasto	
Teléfono Fijo	Celular	Correo Electrónico	
	3154331527	heidy.cisneros28@gmail.com	
Profesión, Oficio, Ocupación	Experiencia en el cargo	Estado Civil	
Ing. Industrial			

DOCUMENTACIÓN							
Cédula de Ciudadanía	X	N°	36.753.728	Libreta Militar N°		Clase	
Cédula de Extranjería		Expedida		Distrito N°			
Tarjeta Profesional		Licencia de Conducción			Cat.		

II. INFORMACIÓN PERSONAL

Lo Recomienda alguien de esta empresa?				Nombre	
Si		No	X	Dependencia	
Tiene parientes trabajando en la empresa?				Nombre	
Si		No	X	Dependencia	

Ciudad en la que ha vivido la mayor parte de su vida	PASTO
En que ciudades del país ha trabajado	
Vive en casa / Nombre arrendador	

Familiar	Propia	Arrendada	Teléfono	3154331527	Tiempo de residencia	
	X		Distinciones deportivas, culturales, sociales			

Pertenece a algún tipo de asociación comunitaria, deportiva, cultural	
Objetivos y Expectativas Personales y Profesionales	

III. INFORMACIÓN FAMILIAR

Nombre Esposo(a) o Compañero (a)	Separada		
Profesión, Oficio		Empresa donde trabaja	
Cargo Actual		Dirección	
Teléfono		Ciudad	
N° de personas que dependen económicamente de Usted			
Parentesco		Edades	

Nombre Padres	Profesión, Oficio	Empresa	Teléfono

Nombre Hijos	Profesión, Oficio	Empresa	Teléfono

IV. EDUCACIÓN Y APTITUDES

Estudios	Tipo	Título Obtenido	Nombre Institución	Ciudad
Primaria				
Secundaria		Bachiller academico	Champagnat	Pasto
Ed. Superior		Ingeniera industrial	U Cooperativa	Pasto
Postgrados				
Otros				

Cursa Estudios Actualmente	SI		Tipo de Estudios
	No	X	

Título Otorgado	Duración	Institución	Horario	Curso Actual

OTROS CONOCIMIENTOS					Indique el grado de dominio R- Regular. B- Bueno. MB- Muy Bien
Sistemas	SI		NO		

Programas manejados			
		Grado	
		Grado	
		Grado	
		Grado	

Idiomas	SI		NO		Indique el grado de dominio R- Regular. B- Bueno. MB- Muy Bien

Idiomas Conocidos		Lectura	Escritura	Hablado
	Grado			
		Lectura	Escritura	Hablado
	Grado			

V. EXPERIENCIA LABORAL							
EMPRESA	CIJNIABS				TELEFONOS	3155399843	
CARGO	Asesor Comercial	JEFE	LIJAN ORDOÑES		CARGO		
FECHA DE INGRESO	Diciembre 2019	FECHA DE RETIRO	Febrero 2020	TIEMPO DE SER.	14 meses		
FUNCIONES REALIZADAS:							
MOTIVO DE RETIRO							
EMPRESA					TELEFONOS		
CARGO		JEFE			CARGO		
FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO		TIEMPO DE SER.			
FUNCIONES REALIZADAS.							
MOTIVO DE RETIRO							

VI. REFERENCIAS PERSONALES			
Nombre y Apellidos	Profesión, Oficio	Empresa	Teléfono
SANDRA MILENA MAFIA	JEFE DE PROCESOS	TORNARIÑO	3154833682
JANNETH LORENA CHAVEZ	REPRESENTANTE LEGAL	SISO	3006207380

VII. REFERENCIAS LABORALES			
Nombre y Apellidos	Profesión, Oficio	Empresa	Teléfono

CERTIFICACIÓN

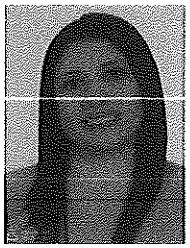
Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mi, en la presente hoja de vida son veraces (C.S.T., Art. 62 Num. 1°) Régimen Laboral Colombiano.

Heidy Cisneros.	
FIRMA EMPLEADO	**COORDINADOR DE TALENTO HUMANO**
Servinariño E.U.	Servinariño E.U.

HEIDY LIZZETTE CISNEROS ORDOÑEZ

Celular: 3154331527

heidy.cisneros28@gmail.com



PERFIL

Profesional en Ingeniería Industrial con especialización en Gerencia de Mercadeo y Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo, conocimientos en Calidad.

Experiencia en captación de clientes, servicio al cliente y aperturas de mercados, relaciones públicas, coordinación de puntos de venta, manejo de personal e inventarios, elaboración de planes de mercadeo, cumplimiento de presupuestos de ventas.

Experiencia en servicios de Asesorías en Sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo en empresas de diferentes sectores.

DATOS PERSONALES

Fecha de Nacimiento: 28 de Junio de 1.979
Lugar de Nacimiento: Pasto-Nariño
Cédula de Ciudadanía:36.753.722
Dirección: Cra 33ª No. 1ª-10 Bloque B2 Apto 505/Condominio Villa Vergel- Acceso Norte.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

TURNARIÑO LTDA
REFERENCIA: SANDRA MILENA MAFLA/PROFESIONAL UNIVERSITARIA I TALENTO HUMANO/NÚMERO DE CONTACTO: 3154833682
Jefe de Procesos
FEBRERO-JULIO 2022
Profesional Universitario I Almacén
AGOSTO-DICIEMBRE 2022

YANNETH LORENA CHAVES MENDEZ.
REFERENCIA: INGENIERA YANNETH LORENA CHAVES MENDEZ/REPRESENTANTE LEGAL/NÚMERO DE CONTACTO:30062073
Ingeniera SISO Residente-Proyecto-Proyecto Mejoramiento del Sistema combinado de la transversal 24 y calle 6 sur-Barrio Tamasagra - Comuna 8 -Municipio de Pasto-Etapa 3.
JULIO-NOVIEMBRE 2021

AMANDA LUCÍA VASQUEZ GETIAL
REFERENCIA: INGENIERA AMANDA LUCÍA VASQUEZ GETIAL/REPRESENTANTE LEGAL/NÚMERO DE CONTACTO: 3183765476
Ingeniera SISO Residente-Proyecto-Mejoramiento Redes de Alcantarillado Barrio Prados del Norte Comuna 10-Municipio de Pasto.
FEBRERO-MAYO 2021

CONSORCIO JN
REFERENCIA: INGENIERO JORGE ANDRÉS ORTIZ /REPRESENTANTE LEGAL/NÚMERO DE CONTACTO:310405727
Ingeniera SISO Residente-Proyecto Construcción Placa Huella Vereda la Arada Ancuya-Nariño.
JUNIO-DICIEMBRE 2020

SOLINAR
REFERENCIA: INGENIERO MARIO ROSERO/GERENTE/NÚMERO DE CONTACTO: 3017013388
Asesora Externa en Sistemas de Seguridad y Salud en el TrabajoCONTRALORIA MUNICIPAL DE PASTO
REFERENCIA: ALEJANDRA BACCA/AUXILIAR TALENTO HUMANO/NÚMERO DE CONTACTO: 3154012293
Asesora Externa en Sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
JULIO-DICIEMBRE 2019

TRANSPRENSA
REFERENCIA: GREISS ERAZO/ASISTENTE ADMINISTRATIVA/NÚMERO DE CONTACTO: 3194967279
Ejecutiva Comercial.
NOVIEMBRE 2017-JULIO 2018

POLLOS EL BUCANERO
REFERENCIA: SERGIO VALDES/DIRECTOR NACIONAL DE MERCADEO/NÚMERO DE CONTACTO: 6853030
Coordinadora de Mercadeo
ABRIL 2015-DICIEMBRE2015

COLVANES S.A.S.
REFERENCIA: JAVIER PASUY/GERENTE REGIONAL/NÚMERO DE CONTACTO: 7212887
Coordinadora de Puntos de Venta
JULIO 2012-MARZO 2014

CLINILABS
REFERENCIA: LILIAN ORDOÑEZ/GERENTE/NÚMERO DE CONTACTO: 3155399843
Gerente Operativo
ENERO 2009-ENERO 2011

CLINILABS
REFERENCIA: LILIAN ORDOÑEZ/GERENTE/NÚMERO DE CONTACTO: 3155399843
Asesor Comercial
ENERO 2004-DICIEMBRE 2008
DICIEMBRE 2019-FEBRERO 2020

EDUCACIÓN

INSTITUTO CHAMPAGNAT PASTO
Bachiller 1996

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
Ingeniera Industrial 2005

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JORGE TADEO LOZANO
Especialista en Gerencia de Mercadeo 2006

FUNDACIÓN UNIVESITARIA DEL AREA ANDINA
Especialista en Gerencia de Seguridad y Salud en el Trabajo 2019

Heidy Cisneros.

HEIDY LIZZETTE CISNEROS ORDOÑEZ
C.C. 36.753.722 de Pasto

La República de Colombia

y en su nombre

"EL INSTITUTO CHAMPAGNAT"

Pasto - Nariño

Autorizado por el Gobierno Departamental, según
Resolución No. 331 del 16 de Mayo de 1.968

Confiere a:

Heidy Lizzette Cisneros Ordóñez

Identificado (a) Con T.I. No. 700628 - 13119 Expedida en Pasto (N).

El Título de:

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Hno. Mario Ortiz Pinto

Secretaria

Dada en San Juan de Pasto, a 11 de Junio de 1996

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.135 del 30 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Heidy Lizzette Cisneros Ordoñez

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 36 753 722 DE PASTO

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

INGENIERA INDUSTRIAL

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Pasto el día 1° de abril de 2005

Rector

Rector Honorario

Decano de Facultad

Secretario General

Secretaria General

Registro y Diplomas

Anotada al folio No. 005 del libro de registros y diplomas No. 01 Refrendada en Pasto el 1 de Abril de 2005

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ

JORGE TADEO LOZANO

VICERRECTORÍA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PERSONERÍA JURÍDICA No. 261 DE 1959 MINJUSTICIA

EN CONVENIO CON LA

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, POSTGRADOS
Y RELACIONES INTERNACIONALES

CONSIDERANDO QUE

Heidy Lizzette Cisneros Ordóñez

C.C. 36'753.722 de Pasto

CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LAS DOS UNIVERSIDADES
Y ESTABLECIDOS PARA EL PROGRAMA DE POSTGRADO EN

Gerencia de Mercadeo

LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN

Gerencia de Mercadeo

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN BOGOTÁ, D. C., A LOS 8 DÍAS DEL MES DE abril DEL AÑO 2006

EL RECTOR
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO

EL RECTOR
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

EL VICERRECTOR DE POSTGRADO
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES,
POSTGRADOS Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica No. [illegible]

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

HEIDY LIZZETTE CISNEROS ORDOÑEZ

C.C. Nº. 36753777 de Pasto

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que usted ha merecido.
Bogotá D.C., el día 26 de Agosto de 2019

Rector

Secretario General

Decano

Tomo II - Folio 141 - Registro 66451 - Acta No. 881 - Fecha 26 de Agosto de 2019 -

Código de Seguridad [illegible]

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **36.753.722**

CISNEROS ORDOÑEZ

APELLIDOS

HEIDY LIZZETTE

NOMBRES

Heidy Cisneros.

FIRMA



Escaneado con CamScanner



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-JUN-1979**

PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

B+
G.S. RH

F
SEXO

14-JUL-1997 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-2300100-01081625-F-0036753722-20190708 **0066**099619A 1 9908824610

Escaneado con CamScanner

(3391)

Por la cual se otorga una Licencia de Salud Ocupacional como Persona Natural.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO
En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que, EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO, es el Ente rector del Sistema General de Seguridad Social en el Departamento, que la Ley 1562 del 11 de julio de 2012 en su artículo 23, le asigna a las Direcciones Departamentales y Distritales de Salud, la función de expedición, Renovación, Vigilancia y Control de las Licencias de Salud Ocupacional a personas naturales o jurídicas que oferten servicios en Salud Ocupacional.

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 1 de la Ley 1562 del 2012, la Salud Ocupacional se entenderá en adelante, como "SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

Que la Profesional HEIDY LIZZETTE CISNEROS ORDOÑEZ, identificada con cédula de ciudadanía No.36.753.722 expedida en Pasto, Ingeniera Industrial de Profesión y Especialista en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo , solicitó el 9 de diciembre de 2019 Licencia en Salud Ocupacional como Persona Natural y para el efecto diligenció la Solicitud de Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo-Personas Naturales, Resolución 4502 Ministerio de Salud y Protección Social –Riesgos Laborales -Anexo Técnico, acreditando la formación profesional para tal efecto y allegando la documentación exigida por la ley 1562 del 2012 en concordancia con la resolución No. 004502 del 2012.

Que la Oficina de la Dimensión de Salud y Ámbito Laboral del Instituto Departamental de Salud de Nariño revisó y verifico la documentación requerida, encontrándose en orden y ajustada a derecho y confirmó los servicios que el solicitante puede prestar, emitiendo concepto favorable para expedir licencia para prestar servicios en Salud ocupacional.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar a HEIDY LIZZETTE CISNEROS ORDOÑEZ Ingeniera Industrial, Especialista en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo, identificada con cédula de ciudadanía No.36.753.722 expedida en Pasto, la Licencia de Salud Ocupacional como Persona Natural para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, para ejercer en los Campos de Acción que se enuncian en el artículo Segundo de esta Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Los Campos de Acción Autorizados en los que pueden prestar la Profesional Especialista HEIDY LIZZETTE CISNEROS ORDOÑEZ son los siguientes:

1. Ingeniería Industrial en Seguridad y Salud en el trabajo
2. Higiene y seguridad industrial
3. Investigación en Seguridad y Salud en el Trabajo
4. Investigación del Accidente de Trabajo
5. Educación.
6. Capacitación.
7. Diseño, administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo

PARÁGRAFO PRIMERO: La Licencia de Salud Ocupacional otorgada a la Profesional Especialista HEIDY LIZZETTE CISNEROS ORDOÑEZ se expide por el termino de diez (10) años, contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución; teniendo VALIDEZ en todo el territorio nacional de conformidad con el articulo 6 de la resolución 4502 del 2012 emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, su renovación estará sujeta a la normatividad vigente para tal efecto.

ARTICULO TERCERO: El Titular de la Licencia, queda comprometido a cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas legales, técnicas y éticas para la prestación de Servicios en seguridad y Salud en el Trabajo, que para tal fin expida el Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio de El Trabajo

ARTICULO CUARTO: Notificar la presente Resolución a la Profesional Especialista HEIDY LIZZETTE CISNEROS ORDOÑEZ, de acuerdo con lo establecido en los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 del 2011, haciéndole saber que contra ella procede el recurso de reposición ante el Director del Instituto Departamental de Salud de Nariño dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 76 de la ley 1437 del 2011.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2019.

BERNARDO OCAMPO MARTINEZ
Director IDSN

Proyectó: FABIOLA FIGUEROA FIGUEROA Profesional Especializada Dimensión Salud y Ámbito Laboral		Revisó: LILIANA ORTIZ CORAL Subdirectora de Salud Pública del IDSN	
Firma	Fecha: 12 de diciembre de 2019.	Firma	Fecha: 12 de diciembre de 2019

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HEIDY LIZZETTE CISNEROS ORDOÑEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 36753722

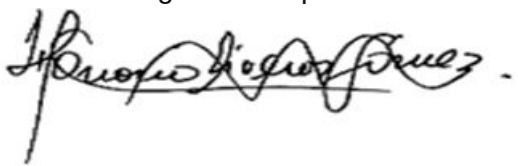
Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Itaguí. a los dieciocho (18) dias del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por



HONORIO DE JESUS OLIVEROS GOMEZ
Subdirector (E)
CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO
REGIONAL ANTIOQUIA

102546077 - 18/12/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9201003134809CC36753722C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HEIDY LIZZETTE CISNEROS ORDOÑEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 36753722

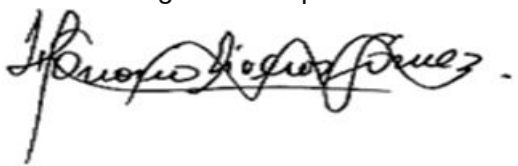
Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Itaguí. a los dieciocho (18) dias del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por



HONORIO DE JESUS OLIVEROS GOMEZ
Subdirector (E)
CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO
REGIONAL ANTIOQUIA

102546077 - 18/12/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9201003134809CC36753722C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HEIDY LIZZETTE CISNEROS ORDOÑEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 36753722

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pasto, a los seis (6) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
PEDRO PABLO BASTIDAS MOLINA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

PEDRO PABLO BASTIDAS MOLINA
Subdirector
CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA - LOPE
REGIONAL NARIÑO

59414103 - 06/05/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9536001877300CC36753722C.

Año a Evaluar	2024	SERVINARIÑO EU	Fecha de Aplicación de la Autoevaluación:	26	12	2024

Artículo 27. Tabla de Valores de los Estándares Mínimos -Resolucion No. 0312 del 13 de febrero de 2019 por el cual se definen los Estandares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

– Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).
– En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.
-- El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	Valor del ítem del estándar	PESO PORCENTUAL	Puntaje posible			Calificación de la empresa o contratante
						Cumple totalmente	No cumple	No aplica	
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) **(4%)**	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0,5			4
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5			
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5			
			1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5			
			1.1.5 identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial.	0,5		0,5			
			1.1.6 Conformación COPASST	0,5		0,5			
			1.1.7 Capacitación COPASST	0,5		0,5			
			1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5		0,5			
		Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo **(6%)**	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6	2			6
			1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2		2			
			1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	2		2			
	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1	15	1			14
		Objetivos del SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1		1			
		Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1		1			
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		2			
		Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2		1			
		Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1		1			
		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de SST (2%)	2.7.1 Matriz legal	2		2			
		Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1			
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1			
		Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		2			
		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1			
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo **(9%)**	3.1.1 Descripción sociodemografica. Diagnostico de condiciones de salud	1	9	1			9
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		1			
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1		1			
			3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros-Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1		1			
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1		1			
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		1			
			3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1		1			
			3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		1			
			3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		1			
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo **(5%)**	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5	2			5
			3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2		2			
			3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1		1			
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores **(6%)**	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1	6	1			6
			3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1		1			
			3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1		1			
			3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1		1			
			3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1		1			
			3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1		1			
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos **(15%)**	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4	15	4			15
			4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		4			
			4.1.3 dentificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3		3			
			4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4		4			
		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos **(15%)**	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2,5	15	2,5			15
			4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2,5		2,5			
			4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		2,5			
			4.2.4 Realización de inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2,5		2,5			
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		2,5			
			4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		2,5			
	GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias **(10%)**	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10	5			10
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		5			
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG –SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST. **(5%)**	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1,25	5	1,25			3,75
			6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25		1,25			
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25			0		
			6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25		1,25			
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST. **(10%)**	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2,5	10	2,5			10
			7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2,5		2,5			
			7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2,5		2,5			
			7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2,5		2,5			
				TOTALES	**100**				**97,75**

Diana Maritza Ascencio Ortega
Representante Legal
SERVINARIÑO E.U

FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

Heidy Cisneros.

Ing. Heidy Cisneros Ordoñez
Profesional de SST
Lic. SST 3391 IDSN

RESPONSABLE DE LA EJECUCION DEL SG-SST

servinariño e.u. Nutrición Integral Avanzada	**PLAN DE MEJORA DE ACUERDO A EVALUACIÓN SG SST** **VIGENCIA 2025**

Fecha de realización del Plan:	Enero de 2025	**Fecha de actualización del Plan:**		Abril de 2025				
CRITERIO INCUMPLIDO	**ACTIVIDADES**	**FECHA DE EJECUCIÓN**	**EVIDENCIAS**	**RESPONSABLE**	**RECURSOS**	**ACTIVIDADES PLANTEADAS**	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**% DE CUMPLIMIENTO**
2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Capacitación a Gerente en Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.12. Documentación. y Artículo 2.2.4.6.13. Conservación de los documentos.	Enero de 2025	Lista de asistencia a capacitación.	Mauricio Chaves	Equipo de cómputo Papelería	**2**	**1**	**50%**
	Realizar integración de acuerdo a control documental del SGI de SERVINARIÑO E.U	Febrero de 2025	Documentación del SG SST alineada a controles documentales del SGI y con cumplimiento del Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.12. Documentación.	Coordinación SG SST Coordinación de Calidad Talento Humano	Equipo de cómputo Papelería			
6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	Programación de revisión por la dirección del SG SST de la vigencia 2024.	Febrero de 2025	Informe de revisión por la dirección.	Gerente Coordinación SG SST Talento Humano	Equipo de cómputo Papelería Recursos económicos	**1**		**0%**
				% DE CUMPLIMIENTO		**3**	**1**	**25%**

Diana Maritza Ascencio Ortega
Gerente
SERVINARIÑO E.U

Heidy Lizzette Cisneros
SST
SERVINARIÑO E.U